



Ministerio de
**INDUSTRIA,
COMERCIO Y MINERÍA**



DEL SELLO “HECHO EN CÓRDOBA”

DEL PROGRAMA “HECHO EN CÓRDOBA” Y SUS HITOS.

Con el foco puesto en : 1. Fortalecer la imagen de la marca "provincia" en el país y el exterior, a través de un sello de producción local. 2. Generar accesibilidad a todos los espacios de promoción de mercadería para productores cordobeses. 3. Impulsar las ventas por medios tradicionales y e-commerce de productos cordobeses. 4. Identificar los productos y servicios cordobeses 5. Aumentar el valor del producto cordobés en la mente del consumidor final. 6. Beneficiar a los consumidores con precios más accesibles.

Se avanzó en:

Góndolas diferenciadas en supermercados, almacenes y comercios de cercanía

Tienda específica de productos “Hecho en Córdoba” en la plataforma de Mercado Libre

Programas de formación y mentorías.

Beneficios con Bancor y Tarjeta Cordobesa.

Canasta Navideña “Hecho en Córdoba”



DEL SELLO HECHO EN CÓRDOBA.

La valoración de lo cultural arraigado a un territorio que, combina la montaña, lo rural y la “mar de Ansenuza”, son algunos de los valores de identidad que destacan a nuestra provincia.

Estos elementos forman parte del patrimonio cordobés y la implementación del Sello “HECHO EN CÓRDOBA” es la herramienta que los incorpora como valor agregado.



DE LA JUSTIFICACIÓN. Los consumidores están cada vez más interesados en obtener referencias sobre los productos y servicios que consumen, adquiriendo especial relevancia su naturaleza, los sistemas y procesos de producción, el respeto por las tradiciones productivas y el medio ambiente, así como el respaldo de sus características específicas, las que redundan en una mayor calidad.

Transparencia

Calidad

Sustentabilidad

Valor Cultural

Competitividad



DE LOS MECANISMOS DE AGREGACIÓN DE VALOR: Las nuevas tendencias no modifican el concepto pero sí permiten el surgimiento de nuevas estrategias de agregación de valor en las cadenas.

Conservación, transformación y etiquetado, que informa sobre los procesos agroindustriales de conservación y transformación de alimentos, así como sobre la importancia del empaque y el etiquetado.

Diferenciación de productos, que se concentra en la agregación de valor a través de la diferenciación, ya sea por calidad e inocuidad, **por origen o por aspectos relacionados con la responsabilidad social y ambiental.**

Otros mecanismos para agregar valor, como la generación de bioenergía y el agroturismo, esto es **Economía Circular + Diversificación de la Unidad Agropecuaria.**



DEL OBJETIVO. Porque queremos hacer del Sello “Hecho en Córdoba” un atributo de valor, esto es reconocer la característica diferencial que posee un producto o servicio como rasgo distintivo de otro, se propone dotar de un protocolo para la certificación de origen de los bienes y/o servicio y un manual de identidad sobre el uso del propio sello.

El Sello HECHO EN CÓRDOBA permitirá a las organizaciones poder externalizar la responsabilidad de que sus productos “HECHO EN CÓRDOBA” cumplan con las características diferenciales como rasgo distintivo, a través un organismo independiente – IRAM - construyendo la confianza a lo largo de la cadena de suministro.

DE LOS CRITERIOS. Los criterios a cumplir para la obtención del Sello “HECHO EN CÓRDOBA” se detallan a continuación:

- ✓ Formulario de solicitud completo (razón social, cuit, actividad, otros).
 - ✓ Datos de contacto (persona de contacto, función, mail, otro).
 - ✓ Documentación requerida (inscripción al SIIC, Constancia de Afip, RNE, otro).
 - ✓ Aceptación del protocolo sello “HECHO EN CÓRDOBA”.
 - ✓ Cumplimiento de los requisitos legales aplicables.
-

DE LA LICENCIA SELLO “HECHO EN CÓRDOBA”. Las organizaciones que deseen licenciar productos para que lleven el Sello “HECHO EN CÓRDOBA” están obligadas a completar un formulario de solicitud adjuntando todos los documentos requeridos por este protocolo y cumplir con los pasos para su otorgamiento y mantenimiento.

Sobre la base de esta auto declaración y una posterior evaluación en el sitio (que comprende una revisión documental y una auditoria presencial o remota), los postulantes podrán obtener la Licencia Sello “HECHO EN CÓRDOBA” Es requisito cumplir con toda la legislación vigente aplicable.



DEL PROCEDIMIENTO.



DEL USO DE LA LICENCIA. Una vez completado el proceso de otorgamiento, se emite una licencia para la organización para el/los productos/s asociados.

- ✓ Se deberá cumplir con el Manual de Sello “HECHO EN CORDOBA” vigente.
- ✓ El uso del Sello “HECHO EN CORDOBA” podrá realizarse sobre el producto y embalaje del mismo.
- ✓ Asimismo, puede EMPLEARSE en catálogos, listas de precios, página web, y otros, siempre y cuando se encuentre claramente asociado o vinculado con la organización y el/los productos/s (según su RNPA o identificación unívoca) incluido/s en la Licencia del Sello otorgado.

CANCELACION VOLUNTARIA.

La organización podrá solicitar la cancelación voluntaria del sello, debiendo presentar una nota formal a IRAM con la solicitud correspondiente.



INTERESADOS CONTACTARSE A:

Secretaría de Industria

✉ sec.industriacba@gmail.com

☎ 351 – 2373629

MÁS INFO EN:

👉 cordobaproduce.cba.gov.ar/programas/



Ministerio de
**INDUSTRIA,
COMERCIO Y MINERÍA**



¡MUCHAS GRACIAS!